

# ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

# 2016

---

## PLAN DE ESTUDIOS Y ORGANIZACIÓN ACADÉMICA



**Dirección de  
Capacitación y Docencia**  
Prosecretaría de Grado  
SECRETARÍA DE  
ASUNTOS ACADÉMICOS



**UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE LA PLATA**

## 1. PRESENTACIÓN Y ANTECEDENTES

La Especialización en Docencia Universitaria, creada en el año 2006 por Resolución del Consejo Superior N° 58/06, constituye un proyecto central del Plan Estratégico del área académica de la Universidad Nacional de La Plata. Desde su creación hasta la fecha se ha configurado como una referencia institucional tanto para los docentes como para la gestión académica de cada una de las Facultades, en la búsqueda del mejoramiento continuo y la generación de innovaciones en la enseñanza, a través de la formación de su cuerpo docente en el conocimiento actualizado del campo de la educación superior en general y de la docencia universitaria en particular.

De este modo, la carrera adquiere las características de un proyecto de formación docente institucional que expresa una intencionalidad y esfuerzo conjunto de la Presidencia y las Facultades por sostener un ámbito sistemático de formación de su cuerpo docente en torno de las problemáticas centrales que hacen al desarrollo de esta práctica en la Universidad.<sup>1</sup>

La creación de la Especialización, en el año 2006, obedeció al diagnóstico efectuado en el marco del proceso de autoevaluación institucional desarrollado en la UNLP que señaló la importancia de revisar algunos aspectos del anterior proyecto vigente en la UNLP, la denominada Carrera Docente. Entre los aspectos señalados, se destacó la necesidad de reconsiderar la inserción más clara de la misma dentro de los recorridos formativos sistematizados en el ámbito académico en términos de formación de posgrado. En efecto, el desarrollo y evolución de los posgrados en el sistema universitario en general y en la Argentina en particular en las últimas décadas, sumados a la promoción de una perspectiva de profesionalización de la docencia universitaria, han llevado a la constitución de numerosos posgrados en el área tanto de la educación superior como de la docencia en este nivel

---

<sup>1</sup> Su antecedente inmediato es la existencia en el ámbito de la UNLP del Plan de Formación denominado "Carrera Docente Universitaria" (Ord. 195/88) que tuvo vigencia durante 17 años y por la que transitaban alrededor de 1000 docentes de la universidad.

específicamente. En relación con esto, al momento de su creación, se identificó como antecedente la existencia en Argentina de la Red REDAPES (Red Argentina de Posgrados en Educación Superior) que reúne a las diferentes carreras, creadas especialmente en las últimas décadas, en torno de la educación superior, la docencia y la gestión universitarias. La Red configura un marco de articulación que da cuenta de la intencionalidad de consolidar estos programas de formación como espacios de investigación y producción de conocimientos sobre la educación superior, como así también de mejoramiento de la misma. En este marco, la reconfiguración del programa existente de formación docente de la UNLP en términos de carrera de Especialización de Posgrado no apuntó únicamente a generar una diferenciación en el plano de la acreditación y la titulación, sino también en términos de la identidad institucional del programa y fundamentalmente a propiciar un impacto en la calidad y excelencia académica del mismo.

Por otro lado, el Plan Estratégico de la Universidad Nacional de La Plata ha asumido como eje central de su planificación institucional el desafío de garantizar un proyecto de universidad inclusiva que promueve el derecho a la educación y el fortalecimiento de la educación pública como pilares claves. En este sentido numerosos programas y líneas de acción definidas al interior de este Plan estratégico se articulan con la capacidad de garantizar lo que se ha definido con el lema *“UNLP: excelencia para todos”*. Particularmente en el área académica este proyecto se concreta en líneas de acción tendientes a fortalecer el ingreso, la permanencia y graduación de los estudiantes; la revisión de los proyectos curriculares en función de su adecuación a nuevas demandas sociales y productivas, como así también a las nuevas formas de producción y distribución del saber en la sociedad del conocimiento; a la inclusión de estrategias de innovación centradas en el uso de tecnologías de la comunicación; en la atención de los nuevos perfiles socioculturales de los estudiantes; y consecuentemente a la formación de los docentes en los desafíos que este modelo de universidad supone.

Es en este contexto que el desarrollo de la carrera de Especialización en Docencia Universitaria adquiere significatividad institucional y encuentra su identidad como

proyecto formativo, lo que constituye una de las principales fortalezas relacionadas con el ámbito académico en el que se inserta.

Es importante resaltar también, que cuenta actualmente con cerca de cuatrocientos cincuenta alumnos regulares, con docentes de todas las áreas disciplinares que se dictan en la UNLP en todas sus jerarquías docentes, así como con la presencia de docentes en tareas de gestión político-académica (Secretarios Académicos y Decanos, prosecretarios y/o coordinadores de áreas de ingreso, de evaluación, de extensión, entre otros). Existe asimismo una adecuada articulación entre la carrera, la Dirección de Capacitación y Docencia de la Secretaría de Asuntos Académicos del nivel central y las Secretarías Académicas y Asesorías Pedagógicas de las Facultades, lo que posibilita una optimización en la orientación y el seguimiento institucional de los alumnos y de los proyectos de innovación en la enseñanza que los mismos desarrollan en el marco de la carrera.

En su plantel docente ha integrado a docentes/investigadores destacados en el campo de la educación superior tanto a nivel local como nacional, habiendo consolidado un cuerpo estable en el tiempo, con articulaciones internas, y seguimiento y evaluación continuos del proyecto curricular de formación.

Los trabajos finales desarrollados por los graduados de la carrera se hallan publicados en el SEDICI (Servicio de Digitalización de Información Científica) de la Universidad y conforman un corpus de experiencias, investigaciones y saberes en torno de la práctica docente y la enseñanza universitaria que contribuyen al enriquecimiento de este campo, extendiendo así la zona de influencia de la carrera.

Asimismo desde la carrera se edita desde el año 2015 la revista digital Trayectorias Universitarias que constituye una publicación académica que busca reunir y sistematizar producciones científicas en torno de estas temáticas, promoviendo la participación de docentes de la Universidad en la producción de conocimiento pedagógico situado.

Desde su implementación la carrera ha ido gestando relaciones institucionales con diferentes espacios institucionales focalizados en la docencia y/o en la educación

superior que han sido sumamente valiosas para el crecimiento institucional de la misma, y con los que recientemente se ha logrado plasmar esos vínculos en convenios específicos de trabajo de colaboración e intercambio. Ha ido estrechando lazos con otros espacios dedicados a la problemática de la educación superior y la docencia universitaria con quienes se ha comenzado un proceso de intercambio que contribuye a afianzar el proyecto de formación que la misma expresa como una referencia institucional en el desarrollo de políticas y alternativas en estos campos.

En cuanto a la participación de la carrera en la coordinación o difusión de espacios relacionados con el campo que aborda pueden señalarse diferentes ámbitos desarrollados. El equipo de gestión de la carrera, junto con la Comisión de Grado Académico y, por su intermedio los docentes y estudiantes, se han sumado activamente a las instancias institucionales de discusión de los lineamientos político-institucionales de la planificación estratégica del Área Académica de la UNLP.

Es así que la carrera ha resultado sumamente significativa, siendo valorada y reconocida como un ámbito de innovación y producción de conocimiento. En relación con una mirada analítica y de revisión diagnóstica del proceso desarrollado, desde la Dirección y la Secretaría Académica de la Carrera, así como del Área de Tutorías y compartido en el ámbito de la reunión ordinaria de la Comisión de Grado Académico, se plantea la necesidad de introducir ajustes que favorezcan a la consecución de los siguientes propósitos que se derivan de la experiencia y trayectoria alcanzada en los años de desarrollo del proyecto:

- Fortalecer la focalización del recorrido formativo de la carrera en el eje troncal del diseño curricular de la misma en torno del análisis y mejoramiento de las prácticas de enseñanza.

- Promover una mayor centralidad de saberes que generen transformaciones en aspectos nodales de estas prácticas aportando marcos conceptuales críticos y estrategias teórico-metodológicas alternativas que permitan otros modos de

actuación en su ejercicio profesional docente en la universidad, desde experiencias de formación prácticas.

- Recuperar los intereses del perfil de los docentes que aspiran a realizar la carrera, cuyas preocupaciones se sitúan mayoritariamente en torno de problemáticas identificadas en las propias prácticas de enseñanza.

- Favorecer la producción de saberes pedagógicos de los docentes en las instancias de elaboración de proyectos de intervención y de trabajo final de carrera que recuperen desde una dimensión subjetiva, inscripta en un devenir institucional y colectivo, el aporte que la carrera les significó para repensar sus prácticas docentes y mejorarlas desde nuevas concepciones de la formación universitaria

En relación con esta intencionalidad se propone:

a) Ampliar la carga horaria de los espacios curriculares Práctica de Intervención Académica y del Taller de Trabajo Final, volviéndolos correlativos, de manera que ambos supongan espacios de producción de proyectos y de la escritura que dé cuenta del proceso de formación y su relectura conceptual y práctica.

b) Ajustar los cursos obligatorios y optativos, de manera que la ampliación de la carga horaria antes planteada no suponga una extensión de la carga horaria total de la carrera.

c) Actualizar contenidos mínimos en algunos de los espacios curriculares en consonancia con los desarrollos recientes en el campo de formación

Se asume, que los ajustes mencionados consolidan el perfil de formación de la carrera, otorgándole mayor pertinencia en relación con las intencionalidades planteadas.

## **2. OBJETIVOS DE LA CARRERA**

- Consolidar un espacio de análisis y reflexión sobre la intervención académica en la Universidad que contribuya a la profesionalización de la docencia universitaria.
- Contribuir a la comprensión crítica de los desafíos que se le presentan a la formación universitaria desde un análisis histórico y una perspectiva democrática e inclusiva del rol de la educación superior en la sociedad.
- Promover prácticas docentes transformadoras, que posibiliten la construcción de alternativas formativas innovadoras, fundamentadas desde su relevancia social, y la sistematización teórica de sus dimensiones y problemas.
- Colaborar en la formación de docentes que contribuyan, desde una perspectiva interdisciplinaria, a la generación de conocimientos sistemáticos sobre las prácticas de enseñanza en el nivel universitario, y a su transferencia a los contextos concretos.
- Promover el mejoramiento de la práctica docente universitaria y consecuentemente de la enseñanza y los procesos de formación.

### **3. PERFIL DE LA ESPECIALIZACIÓN**

El graduado de la Especialización en Docencia Universitaria podrá:

- Comprender e identificar las problemáticas que configuran los diversos ámbitos de intervención docente en la universidad desde marcos histórico-políticos, culturales, económicos y educativos.
- Construir un marco de lectura integrado, que articule los aportes propios del campo de investigación del campo de la Educación Superior con los contextos cotidianos de su labor docente en el marco de una disciplina específica.
- Participar en equipos interdisciplinarios con el fin de construir conocimiento sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje en el nivel universitario, sus problemáticas y alternativas de mejoramiento.
- Producir, coordinar y evaluar programas y proyectos institucionales, curriculares y didácticos presenciales y a distancia, de innovación y

mejoramiento de la formación en el nivel universitario; fundamentados desde un encuadre político, pedagógico y didáctico.

- Diseñar estrategias institucionales de articulación de las funciones de docencia, extensión, investigación y transferencia.
- Comprender las dimensiones y procesos que atraviesan a la práctica de la gestión universitaria como dimensión imbricada en el quehacer docente de una universidad sustentada en una estructura democrática de gestión y gobierno.

#### **4. TÍTULO**

El Plan de Estudios de la Especialización ha sido organizado a partir de la definición de los objetivos de la carrera y de la articulación las competencias requeridas por el perfil del campo profesional de la misma. El título que se expide es el de "Especialista en Docencia Universitaria".

#### **5. FUNDAMENTACIÓN**

La Especialización en Docencia Universitaria se constituye en la UNLP como parte de una estrategia institucional de formación del cuerpo académico. Esta afirmación supone una serie de consideraciones relativas a las perspectivas teóricas desde las que tanto la formación como la docencia universitaria, son comprendidas en el marco del proyecto curricular propuesto. En este sentido, es posible señalar también que tales perspectivas se han ido delimitando en los estudios educativos en general, y en los estudios sobre la Educación Superior y la Universidad en particular; los que, aun con un desarrollo relativamente reciente en América Latina y Argentina, y con diversos enfoques acerca de la cuestión, constituyen referentes valiosos para la estructuración de un proyecto de formación de estas características.

Por otro lado, el desarrollo del campo de la formación docente ha mostrado que la misma requiere ser abordada desde una perspectiva de complejidad, en tanto presenta dimensiones de carácter político, social, pedagógico, psicológico,

antropológico, que reclaman la concurrencia en los análisis de todas estas perspectivas teóricas, a fin de evitar reducir el objeto a una sola en particular.

La formación docente como problema educativo es quizá uno de los que más controversias suscita debido, entre otras cuestiones, a la íntima relación existente entre los fines y funciones de la educación y el papel que los docentes desempeñan en los procesos educativos. A través de un análisis histórico, se ha visto desde un enfoque sociopolítico, la profunda vinculación que esta formación ha tenido, y tiene, con la función más amplia que se asigna a las instituciones educativas tanto desde el Estado como de otros actores y grupos sociales, y a los docentes en su calidad de agentes del mismo.

En este sentido, el nivel universitario presenta características diferentes de otros niveles del sistema, no sólo por sus mayores grados de autonomía, sino porque, como se plantea más adelante, no reclama una formación docente inicial sistemática que legitime el ejercicio profesional de la docencia en el mismo. Sin embargo, aun cuando la configuración del cuerpo académico al interior de la Universidad presenta ciertas lógicas propias, es posible igualmente realizar un análisis de los modos en que estas lógicas se han articulado con proyectos político-institucionales determinados en momentos históricos particulares.

De lo antes señalado se desprende que la formación docente debe ser ubicada entonces en el marco más amplio de la política institucional, así como de las políticas académicas de una institución universitaria. Entre éstas, tiene especial repercusión la que se articula alrededor del eje de la profesionalización de la docencia universitaria. Al respecto, estas políticas de profesionalización tuvieron emergencia en las universidades de América Latina de la mano del proceso de "modernización" universitaria iniciado en los sesenta. Sin embargo en nuestro país, producto de acontecimientos históricos diferentes, este proceso casi no tuvo lugar, o se dio de manera fragmentaria.

Esta perspectiva de profesionalización, debe ser recuperada en el marco de la discusión por el mejoramiento, en un sentido amplio, de las condiciones de desarrollo de la práctica docente en la Universidad; atendiendo integralmente las condiciones de desarrollo de la enseñanza, la extensión y la investigación, así como a las dedicaciones

del cuerpo académico, su participación institucional en las políticas institucionales y su formación, entre otros aspectos fundamentales.

Es clara en este sentido, la vinculación entre la profesionalización de la tarea docente en la universidad y la existencia de políticas institucionales de formación. Resulta relevante en este sentido, la intencionalidad de desarrollar en la UNLP un espacio sistemático de formación sostenido íntegramente con fondos específicos asignados explícitamente para ello, en el marco del presupuesto de la misma; más aún si se tienen en cuenta las importantes limitaciones que este presupuesto expresa hoy para el desarrollo de múltiples acciones que pretende llevar adelante esta Universidad.

Asimismo, entender la formación en términos de su relación con la dimensión político-institucional merece realizar el señalamiento de que pueden plantearse distintos tipos de articulación entre las prácticas de formación y los proyectos político-académicos en que se insertan. Sin duda éste constituye un aspecto sumamente controvertido y complejo en relación con la formación docente en general. Alude a la existencia de diferentes intereses posibles que pueden asumir los proyectos de formación.

En el marco de los lineamientos político académicos que sostienen el desarrollo de esta carrera en el ámbito de la UNLP, se busca tomar distancia de un tipo de articulación en que la intencionalidad depositada en el espacio de formación sea el de lograr la adecuación de los docentes a un proyecto institucional ya definido, que busca capacitar a los mismos en las acciones de carácter instrumental que deben implementar para responder a este proyecto y a este perfil.

Se busca en cambio, generar un espacio de reflexión y construcción de conocimiento sobre las políticas y la enseñanza universitaria, crítico y diverso; en el marco de una institución compleja y heterogénea, pero promoviendo la búsqueda de marcos comunes que permitan articular posiciones en pos de objetivos centrales de amplio alcance que son compartidos por los actores de la UNLP. Estos principios comunes están expresados centralmente en el Estatuto, y remiten al desafío de sostener en el escenario histórico actual una universidad pública, democrática, de excelencia científica y académica, y vinculada profundamente con las necesidades del pueblo que la sostiene.

Se trata del reconocimiento tanto del lugar de la universidad como institución pública en la que se expresan las diferencias político-culturales, como del papel que ésta puede cumplir en el proceso de democratización social y cultural. La relevancia de la figura del docente en este proceso es central, ya que pone en escena el papel del conocimiento y de su transmisión como herramienta de democratización social.

Una institución de estas características requiere de docentes que conozcan y comprendan desde un análisis histórico-crítico el papel de la universidad en la sociedad; que participen activa y no pasivamente de las lógicas de producción y circulación del conocimiento en el campo de su especialidad; que diseñen interdisciplinariamente proyectos formativos que permitan articular investigación e innovación en la formación de sus alumnos, generando una dinámica institucional que de respuesta a los cambiantes y complejos escenarios históricos actuales, así como a las necesidades sociales y de los nuevos sujetos en formación.

Todas estas aspiraciones deben ir configurándose como desafíos más que como imposición de un deber ser desarticulado de las condiciones concretas de desarrollo de las prácticas docentes, de los modelos instituidos y de las especificidades disciplinarias y profesionales. Es necesario por esto tener en cuenta las cuestiones referidas a la definición de la práctica profesional del docente universitario, sus modos de legitimación en el campo académico y los saberes que se reconocen como necesarios para desarrollarla. Particularmente en la institución universitaria, debe ser tenida en cuenta la vinculación entre los académicos, cuyas actividades se centran en las disciplinas con las que establecen sus compromisos fundamentales, y los establecimientos universitarios que, como entidades, expresan compromisos sociales para el desarrollo de la enseñanza y la extensión, resultan complejas debido a los fines e intereses diferenciales que los nuclea.

Es fundamental reconocer asimismo el modo cómo el ambiente organizacional y pedagógico de las instituciones adquiere un peso decisivo en la conformación de las prácticas docentes, por lo que es necesario atender cómo las instancias de capacitación en ejercicio se entranan con este ambiente que se reconoce como formativo. Esto supone entender que las relaciones entre la formación y la práctica son complejas y no impactan linealmente en la modificación de prácticas y estilos.

En este sentido el campo de problemas que recorta el proyecto curricular de formación docente que aquí se propone intenta situar como objeto de la formación a la Universidad como el espacio social en el que los docentes desarrollan su práctica y a esta práctica situada como eje central; donde se configuran los problemas a abordar desde múltiples perspectivas y campos disciplinares, en los que la "formación pedagógica" es uno de los saberes concurrentes, pero no excluyente.

La lectura de la docencia como práctica situada, remite a la necesidad de comprensión de la definición institucional de la tarea docente universitaria, ubicando como objeto de abordaje político, social institucional y educativo a la Universidad como espacio en el que esta tarea se desarrolla. La dimensión del desarrollo curricular y el modo en que el curriculum conforma un escenario de posibilidad para las prácticas debe constituir otro objeto de análisis. Se torna necesario también incluir la consideración particular de las problemáticas propias del campo disciplinar y profesional de un área de formación específica, y especialmente desde su articulación con la especificidad curricular de las instituciones formadoras. Asimismo, la consideración de la cuestión de la gestión universitaria como campo de intervención; a lo que se suman como aspectos centrales de la agenda universitaria en el escenario histórico actual, el desarrollo de políticas de articulación entre las funciones básicas de la universidad que se plasman en la tarea docente; el sostenimiento de la calidad de la educación y el papel de la evaluación en ello y finalmente el desarrollo de proyectos formativos que excedan el espacio físico del aula, a partir del apoyo de las nuevas tecnologías.

De manera transversal en todos los casos, el espacio de la formación debe tender a posibilitar instancias de reconstrucción crítica de la práctica, recuperando a la misma desde perspectivas no espontaneístas o adaptativas. De este modo, la configuración de un mapa para la selección de los contenidos, así como de las inclusiones y exclusiones sin duda presentes en este proyecto de formación, pretende poner de relieve diferentes dimensiones que estructuran y atraviesan la práctica de la docencia universitaria.

Es también desde el desarrollo de espacios de formación, investigación y reconstrucción crítica de las prácticas en que los docentes universitarios podrán

constituirse como protagonistas de los desafíos que la institución universitaria enfrenta en el complejo escenario histórico actual.

## **6. ORGANIZACIÓN ACADÉMICA DE LA CARRERA**

### **6.1 Estructura del Proyecto Curricular:**

La Especialización en Docencia Universitaria presenta una estructura curricular configurada a partir de dos Ciclos de Formación

- **Ciclo de Formación Común**
- **Ciclo de Formación Especifica**

A) El **Ciclo Común** se conforma además de dos Áreas centrales:

- **Área de Problemáticas pedagógicas y político-institucionales universitarias**

Los seminarios incluidos en esta área configuran a la Universidad como al espacio institucional en el que la práctica docente tiene lugar, entendiendo a éste no como “marco” o “contexto” de la misma, sino como espacio estructurante que limita y a su vez posibilita ciertos modos de configurarla desde una cultura y organización particulares. Asimismo, contribuyen a situar a la Universidad y al sistema universitario como institución social histórica, implicada en los grandes procesos de transformación social, económica, política y cultural; lo que resulta fundamental para comprender la tarea docente como parte de un proyecto educativo que es también un proyecto político-cultural. En este sentido, es necesario identificar las tendencias presentes en la definición de las grandes políticas educativas para el nivel en una perspectiva comparada, y su enlace con las políticas institucionales concretas. Supone asimismo desarrollar una lectura pedagógica de la institución universitaria en tanto que institución formadora y los modos en que los procesos educativos se configuran en su interior y en articulación con otras dimensiones.

- **Área de Espacios de Intervención Docente Universitaria**

El campo de problemas que abordan los espacios curriculares incluidos en esta Área se define desde la consideración central de la práctica docente universitaria; tanto alrededor de las dimensiones concretas que la atraviesan, como de los saberes necesarios para desarrollarla desde una posición fundamentada, reflexiva y crítica. Es

decir que la selección operada no parte de la lógica de organización de disciplinas o problemas propios de los estudios de la educación o de las ciencias sociales, sino de preguntas surgidas de una mirada acerca de las condiciones de realización de esta práctica en las instituciones universitarias y del modo en que estos campos de saberes aportan categorías para su comprensión y análisis, así como principios para la intervención. Se recortan así, ámbitos en los que esta intervención tiene lugar desde la práctica docente universitaria. Centralmente se priorizan el trabajo en torno del desarrollo y la innovación curricular, el diseño y la coordinación de proyectos formativos, la dimensión de la gestión universitaria, el desarrollo de la evaluación y de proyectos educativos flexibles o abiertos mediante el soporte de las nuevas tecnologías, las estrategias de articulación entre las prácticas de enseñanza, la extensión, la transferencia y la investigación.

B) El **Ciclo de Formación Específica** apunta a constituir un espacio de mayor acercamiento a las particularidades de la práctica de los docentes en dos sentidos articulados.

En primer lugar se define su especificidad a partir de un espacio de diseño/intervención práctica orientado a introducir acciones de innovación pertinentes, situadas y apropiadas en relación con su ámbito específico de trabajo, el que podrá ser desarrollado desde abordajes diversos: el diseño de un proyecto de evaluación, la participación en un programa institucional, la construcción de un material educativo, el diseño de un proyecto de enseñanza, entre otros, serán expresiones posibles de esta tarea.

La especificidad se configura también a partir del abordaje de la dimensión epistemológica específica de los diversos campos respectivos que configuran los objetos de enseñanza de los docentes, y las problemáticas específicas de ésta en campos de conocimiento particulares, así como de la actualización disciplinar específica de nivel de posgrado en el marco de un espacio curricular optativo.

Finalmente conforma este Ciclo el Taller de Producción de Trabajo Final Integrador que ofrece herramientas teórico-metodológicas para realizarlo.

## 6.2) Plan de Estudios

Dentro de esta estructura general, el Plan de Estudios de la carrera presenta espacios curriculares tanto obligatorios como electivos y optativos, de tal manera que:

- los espacios *curriculares obligatorios* permiten garantizar la formación en aspectos considerados centrales en el campo de formación de la carrera
- los espacios *curriculares electivos* posibilitan abordar las diversas dimensiones que atraviesan el campo de la práctica docente universitaria en problemas de relevancia dentro de cada área y ciclo, y se ofrecen a elección en función de intereses específicos y/o perfiles diferentes de articulación entre el campo de la carrera y la práctica docente respectiva de cada alumno.
- la inclusión de *espacios curriculares optativos* apunta a sostener dentro del curriculum, espacios para el desarrollo de zonas emergentes en el campo de formación, que pudieran asumir mayor relevancia o envergadura en algún momento; como así también a recuperar desde la carrera, instancias de formación docente no incluidos en la misma, pero desarrollados desde las unidades académicas y/o las asesorías pedagógicas, como parte integrada y pertinente a la estrategia institucional colectiva de formación.

Se agregan a estos espacios curriculares, la realización de una instancia de Práctica de Intervención Académica y finalmente un Taller de Producción de Trabajo Final de Especialización.

Para obtener el Título de Especialista en Docencia Universitaria se deberán aprobar 4 espacios curriculares obligatorios, 2 espacios curriculares electivos u optativos, un Seminario optativo de formación disciplinar, desarrollar una Práctica de Intervención Académica, el Taller de Producción de Trabajo Final de Especialización y el Trabajo Final. La carga horaria total es de 448 horas y el dictado de estas actividades curriculares se distribuye en tres semestres.

### Cuadro síntesis de la organización curricular

| Actividades curriculares   | Cantidad | Total Horas |
|--|----------|-------------|
| Obligatorias del Área de Problemáticas pedagógicas y político-institucionales universitarias | 1        | 36          |
| Obligatorias del Área Espacios de intervención docente universitaria                         | 3        | 132         |
| Electivas u Optativas  | 2        | 72          |
| Seminario optativo de formación disciplinar  | 1        | 36          |
| Práctica de Intervención Académica   | 1        | 80          |
| Taller de producción del Trabajo Final Integrador  | 1        | 92          |
| <b>Total</b>   | <b>9</b> | <b>448</b>  |

### 6.3. Actividades curriculares: denominación, carga horaria y modalidad

#### A) Ciclo de Formación Común

Área: Perspectivas pedagógicas y político-institucionales sobre el nivel universitario

| Actividad curricular  | Carácter    | Hs. Totales | Hs./Sem | Hs. Teóricas | Hs. Prácticas | Modalidad |
|---|-------------|-------------|---------|--------------|---------------|-----------|
| Problemáticas político-pedagógicas de la educación superior | Obligatorio | 36          | 3       | 24           | 12            | Seminario |
| Perspectiva sociopolítica del sistema universitario         | Electiva    | 36          | 3       | 24           | 12            | Seminario |
| Dimensión organizacional e institucional de la universidad  | Electiva    | 36          | 3       | 24           | 12            | Seminario |
| Enfoques y estrategias de gestión universitaria             | Electivo    | 36          | 3       | 24           | 12            | Seminario |
| Seminario Optativo  | Optativo    | 36          | 3       | 24           | 12            | Seminario |

**Área: Ámbitos de intervención docente en la Universidad**

| Actividad curricular   | Carácter    | Hs. Totales | Hs./Sem | Hs. Teóricas | Hs. Prácticas | Modalidad |
|--|-------------|-------------|---------|--------------|---------------|-----------|
| Desarrollo e innovación curricular                           | Obligatorio | 36          | 3       | 12           | 24            | Seminario |
| Diseño y coordinación de procesos formativos                 | Obligatorio | 48          | 4       | 18           | 30            | Taller    |
| Análisis de las prácticas de enseñanza                       | Obligatorio | 48          | 4       | 18           | 30            | Taller    |
| Políticas de articulación docencia, extensión, investigación | Electivo    | 36          | 3       | 24           | 12            | Seminario |
| Procesos de evaluación en la educación superior              | Electivo    | 36          | 3       | 24           | 12            | Seminario |
| Educación a distancia y TIC en la enseñanza universitaria    | Electivo    | 36          | 3       | 12           | 24            | Taller    |
| Seminario Optativo   | Optativo    | 36          | 3       | 24           | 12            | Seminario |

**B) Ciclo de Formación Específica**

| Actividad curricular                                  | Carácter    | Hs. Totales | Hs. Sem | Hs. de cursada teórico-prácticas | Hs. Intervención/producción | Modalidad |
|---|-------------|-------------|---------|----------------------------------|-----------------------------|-----------|
| Práctica de Intervención Académica                    | Obligatorio | 80          | 4       | 48                               | 32                          | Práctica  |
| Problemáticas de la enseñanza en campos disciplinares | Electivo    | 36          | 3       | 36                               | -                           | Seminario |

|   |             |    |   |    |    |           |
|---|-------------|----|---|----|----|-----------|
| específicos   |             |    |   |    |    |           |
| Taller de escritura de textos académicos                  | Electivo    | 36 | 3 | 12 | 24 | Taller    |
| Seminario Optativo de formación disciplinar               | Optativo    | 36 | 3 | 36 | -  | Seminario |
| Taller de Producción del Trabajo Final de Especialización | Obligatorio | 92 | 4 | 48 | 44 | Taller    |

#### 6.4. Características de los espacios curriculares:

Se prevé la existencia de modalidades diversificadas de estructuración de las experiencias de aprendizaje en seminarios, talleres y prácticas, que en su interior desarrollan estrategias de producción de conocimientos articuladas en trabajos de campo, trabajos de indagación y producción.

El *Seminario* como estrategia pedagógico – didáctica implica la construcción colectiva de conocimiento a través de la investigación y discusión organizada de grandes ejes temáticos, y se centra en la comprensión y profundización de problemáticas teóricas de los diversos autores que los abordan. La propuesta implica un papel importante en el aprendizaje que cada participante realiza y articula hacia su interior un proceso colectivo de conocimiento de objetos formales y materiales.

El *Taller* se caracteriza por ser un espacio pedagógico que provoca el trabajo en dos sentidos: primero en la relación teoría / práctica o acción / reflexión, segundo en la conformación de modalidades de trabajo en equipo y participativas, con las que se apunta a la producción. Son eje de esta estrategia, el aprendizaje grupal y la creación colectiva de conocimiento, en el que el aprendizaje individual es una resultante del interjuego dinámico de los miembros, la tarea, las técnicas, los contenidos.

El espacio de *Práctica de intervención académica*, apunta al desarrollo de un espacio de intervención profesional en la docencia universitaria, pero que forma parte de un espacio de formación orientado, en el que se toma cierta distancia de la cotidianeidad, para abordar de manera reflexiva y fundada la resolución concreta de una tarea académica vinculada al trabajo docente. Es un espacio de concreción y no de "aplicación", puesto que la tarea a desarrollar deberá generar nuevas preguntas y desafíos que luego serán recuperados en la escritura del Trabajo Final de Especialización.

### 6.5. Distribución de la oferta, correlatividades y duración de los estudios

Los espacios curriculares que conforman la carrera se desarrollarán en el término de tres semestres lectivos, distribuyéndose de la siguiente manera:

| Primer semestre   | Segundo semestre                   | Tercer Semestre   |
|---|------------------------------------|---|
| Problemáticas político-pedagógicas de la educación superior | Desarrollo e innovación curricular | Taller de producción del Trabajo Final de Especialización |
| Taller de análisis de las prácticas de enseñanza            | Práctica de Intervención Académica | Seminario Electivo/Optativo                               |
| Diseño y coordinación de procesos formativos                | Seminario Electivo/Optativo        | Seminario Electivo/Optativo                               |
| Seminario Electivo/Optativo                                 | Seminario Electivo/Optativo        | Seminario Optativo Específico                             |

A fin de sostener desde el propio proyecto curricular un recorrido formativo articulado en el estudio de las problemáticas que éste propone abordar, así como de las diferentes experiencias de formación que promueve, es que es fundamental delimitar normativamente este recorrido. De esta manera se establece que:

- Para realizar la Práctica de Intervención Académica del Ciclo de Formación Específica, los alumnos deberán haber cursado el Taller de Análisis de las prácticas de enseñanza y Diseño y coordinación de procesos formativos.

- Para cursar el Taller de Producción del Trabajo Final de Especialización deberán haber aprobado los espacios curriculares obligatorios del Ciclo Común y el Taller de Práctica de Intervención Académica, correspondiente al Ciclo de Formación Específica.

**CARRERA: ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA | TÍTULO: ESPECIALISTA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA**

| Ciclo   Área   | Espacio curricular  | Régimen de cursada | Carácter    | Modalidad         | Correlatividades   | Hs semanales                  | Hs. totales |
|--|---|--------------------|-------------|-------------------|--|-------------------------------|-------------|
| <b>Formación Común   Problemáticas pedagógicas y político-institucionales universitarias</b> | Problemáticas político-pedagógicas de la educación superior | Semestral          | Obligatorio | Seminario         | -  | 3                             | <b>36</b>   |
| <b>Formación Común   Espacios de intervención docente universitaria</b>                      | Desarrollo e innovación curricular                          | Semestral          | Obligatorio | Seminario         | -  | 3                             | <b>36</b>   |
|  | Diseño y coordinación de procesos formativos                | Semestral          | Obligatorio | Taller            | -  | 4                             | <b>48</b>   |
|  | Taller de análisis de las prácticas de enseñanza            | Semestral          | Obligatorio | Taller            | -  | 4                             | <b>48</b>   |
| <b>Ciclo de Formación Especifico</b>   | Práctica de Intervención Académica                          | Semestral          | Obligatorio | Práctica   Taller | Los espacios curriculares<br>Análisis de las prácticas de enseñanza y Diseño y Coordinación de procesos formativos | 4                             | <b>80</b>   |
|  | Seminario Optativo Especifico                               | Semestral          | Optativo    | Seminario         | -  | 3                             | <b>36</b>   |
|  | Taller de Producción del Trabajo Final de Especialización   | Semestral          | Obligatorio | Práctica   Taller | Los espacios curriculares obligatorios de la Formación Común y el taller Práctica de Intervención Académica        | 4                             | <b>92</b>   |
| <b>Formación electiva</b>  | Actividades curriculares optativas/electivas 2 (dos)        | Semestral          | Obligatorio | Seminario  Taller | -  | 3                             | <b>72</b>   |
|  |   |                    |             |                   |  | <b>Horas totales: 448 hs.</b> |             |

## **7. CONTENIDOS MÍNIMOS**

### **A) CICLO DE FORMACIÓN COMÚN**

**Área: Perspectivas pedagógicas y político-institucionales sobre el nivel universitario**

#### **. Problemáticas político-pedagógicas de la educación superior**

##### **Objetivos**

- Favorecer la apropiación de categorías pedagógicas que posibiliten la comprensión de los procesos educativos como fenómenos de transmisión y producción cultural complejos, históricamente situados e ideológicamente posicionados.
- Posibilitar una lectura pedagógica de las prácticas docentes en los contextos universitarios actuales, identificando los procesos que la configuran y los conflictos y perspectivas que se ponen en juego en las decisiones curriculares y didácticas cotidianas.

##### **Contenidos mínimos**

El campo de la Pedagogía y la conformación del estudio científico de la educación. Principales construcciones teóricas en el campo educativo y su contexto histórico. La articulación de lo educativo con otras dimensiones de lo social. La Universidad como institución formadora, problemáticas de la formación universitaria y modelos educativos. Las perspectivas educativas en el escenario histórico actual y sus implicaciones en la universidad.

#### **. Perspectiva sociopolítica del sistema universitario**

##### **Objetivos**

- Promover el análisis sobre el estado del debate sobre el rol de las Universidades en las sociedades contemporáneas, identificando su lugar en el marco de las relaciones entre Estado y sociedad civil en particular en el contexto regional latinoamericano.

- Analizar el debate político y las manifestaciones normativas propios de la Educación Superior en la Argentina.

### **Contenidos mínimos**

Relaciones educación y sociedad. Escenario socio histórico e instituciones sociales de la modernidad. Configuración histórica, situación actual y prospectiva de la Enseñanza Superior. El desarrollo histórico de la institución universitaria. Los modelos institucionales de la Universidad a partir de la modernidad. La institución universidad y los campos social, político, económico y cultural. El debate político contemporáneo y en particular en Argentina. Estado, políticas universitarias e instituciones de educación superior. El papel de los organismos internacionales.

## **. Dimensión organizacional e institucional de la universidad**

### **Objetivos**

- Abordar conceptos básicos de la sociología de las organizaciones y del análisis institucional y de los enfoques organizacionales sobre la educación superior de mayor circulación en la actualidad
- Ofrecer un conjunto de herramientas analíticas que permitan abordar el estudio crítico de las universidades y los sistemas de educación superior en su dimensión organizacional

### **Contenidos mínimos**

Conceptos sociológicos básicos sobre los sistemas y las organizaciones sociales. Paradigmas para el análisis de las organizaciones y organización universitaria: características y especificidades. La universidad como organización compleja Elementos y dimensiones básicos de los sistemas de educación superior. Tipos de sistemas nacionales de educación superior. La perspectiva del análisis institucional. Modelos de organización universitaria. Modelos de conducción y estructura organizativa. Mecanismos de articulación. La gestión y la toma de decisiones en la estructura colegiada.

## • **Enfoques y estrategias de Gestión Universitaria**

### **Objetivos**

- Comprender los conceptos fundamentales, pautas metodológicas e instrumentos propios de los procesos administrativos en la educación y su aplicación en la gestión universitaria.
- Indagar, analizar y sistematizar un campo de conocimiento y acción específica en la gestión universitaria como el área de “gestión de la enseñanza”.

### **Contenidos mínimos**

Introducción a la problemática de la gestión universitaria. Perspectivas acerca de la gestión y especificidades de la gestión educativa. El ámbito de la gestión y su articulación con las funciones básicas de la Universidad. Dimensiones de la gestión: toma de decisiones, autoridad, delegación, coordinación y comunicación. Sistemas administrativos y estructura de la organización. La planeación y formulación de proyectos institucionales. Evaluación diagnóstica y delimitación de problemas. El desarrollo de proyectos e innovaciones. Evaluación de resultados.

## **Área: Ámbitos de intervención docente en la Universidad**

### • **Desarrollo e innovación curricular**

#### **Objetivos**

- Interpretar en su complejidad las distintas facetas del curriculum universitario, analizando estrategias de desarrollo curricular en sus marcos socio-históricos y pedagógicos, con especial referencia a los ámbitos de procedencia de los cursantes.
- Elaborar propuestas de intervención pedagógico - didáctica en ámbitos profesionales particulares

#### **Contenidos mínimos**

El campo del currículo: génesis y principales construcciones teóricas en torno del objeto. Currículo y sociedad. Las dimensiones del currículo: aspectos estructurales y procesuales. Especificidad del currículo universitario: articulación teoría-práctica; formación básica y especializada; integración del conocimiento; formación profesional. La dinámica organizacional de la universidad y el currículo. Los procesos de desarrollo e innovación curricular en la universidad: problemas y desafíos.

## . **Diseño y coordinación de procesos formativos**

### **Objetivos**

- Favorecer la comprensión de las prácticas de enseñanza en la universidad en su articulación con las dimensiones institucional, epistemológica, pedagógica y político-social de los procesos formativos que se desarrollan en la institución.
- Aportar herramientas que posibiliten situar al diseño de proyectos formativos como un proceso de contextualización y deliberación que favorezca la toma de decisiones y la acción teóricamente situadas.

### **Contenidos mínimos**

La construcción de proyectos de enseñanza: el diseño y la planificación como proceso e investigación. Elementos y estructuración de un proyecto educativo. La problemática de la selección y organización de los contenidos. La construcción de una propuesta metodológica y sus aspectos epistemológicos y didácticos. Los procesos subjetivos de construcción de conocimientos y el papel del docente como coordinador.

## . **Análisis de las prácticas de enseñanza**

### **Objetivos**

- Valorizar la reflexión sobre las prácticas docentes como reconstrucción crítica de la experiencia incluyendo en ella, sujetos, situaciones, procesos y supuestos implicados.

- Conducir a una potenciación y revalorización del estatuto del profesorado y de su poder para pensar, definir y configurar colegiadamente tanto el tipo de instituciones educativas donde trabaja, lo que en ellas se enseña, cómo y para qué.

### **Contenidos mínimos**

Las prácticas docentes en el espacio universitario. Modos de configuración histórica, modelos y especificidades. Las articulaciones entre teoría y práctica, esquemas teóricos y esquema de actuación en la práctica docente. Dispositivos teórico-metodológicos para el análisis de las prácticas. El lugar de la investigación en la reconstrucción de las prácticas. Líneas de investigación educativa y elementos metodológicos para su desarrollo.

## **. Políticas de articulación docencia, extensión, investigación**

### **Objetivos**

- Situar las prácticas de docencia, extensión e investigación en la discusión más general acerca de la Universidad y su papel en el contexto social general.
- Comprender la importancia de identificar las especificidades de cada una de las tres prácticas respecto de su génesis, contextos de realización, legitimación y transformaciones.

### **Contenidos mínimos**

La emergencia de las funciones básicas de la Universidad y su evolución histórica. Configuración y desarrollo del campo de la investigación científica y el desarrollo tecnológico. Articulaciones y distancias con la práctica docente universitaria. Los modos de vinculación Universidad/Sociedad y el desarrollo de la extensión universitaria. La problemática del desarrollo social y las políticas universitarias de

transferencia. Políticas y estrategias institucionales de articulación y desarrollo de las funciones básicas de la Universidad.

## • **Procesos de evaluación en la educación superior**

### **Objetivos**

- Revisar críticamente las principales perspectivas y los modelos o enfoques de evaluación en el marco de las particularidades del campo de la evaluación y analizar los supuestos pedagógico-didácticas de las prácticas de evaluación y acreditación vigentes en la educación superior.
- Elaborar principios para el diseño e implantación de propuestas de evaluación más adecuadas según el contexto, el objeto (currículum, enseñanza, aprendizaje, prácticas docentes) y la finalidad de la evaluación.

### **Contenidos mínimos**

El escenario histórico actual de la educación superior y la problemática de la evaluación de la calidad. Principales perspectivas y modelos de evaluación en la educación superior. Las políticas de evaluación de la calidad de la educación superior universitaria en Argentina, América Latina y el mundo. La evaluación institucional y la acreditación de programas y carreras: experiencias, características y problemáticas. La evaluación de las prácticas docentes y los procesos de formación.

## • **Educación a distancia y TIC en la enseñanza universitaria**

### **Objetivos**

- Comprender las principales características de la Educación a Distancia como modalidad educativa analizando las implicancias de su uso.

- Analizar el impacto del uso y desarrollo de las TIC en propuestas educativas mediadas por tecnologías ofreciendo elementos conceptuales para distinguir distintos escenarios que se utilizan en estas propuestas y específicamente en la práctica profesional docente en el ámbito de la Universidad

### **Contenidos mínimos**

La educación a distancia: caracterización y conceptualización. El papel de la educación a distancia en el desarrollo de las políticas académicas en la Universidad. Programas y proyectos realizados en diversos países y regiones. La problemática de la inclusión de las nuevas tecnologías en la educación universitaria: alcances, posibilidades y limitaciones. Análisis y diseño de experiencias.

## **B) CICLO DE FORMACIÓN ESPECÍFICA**

### **• Práctica de Intervención Académica**

#### **Objetivos**

- Valorar el aporte de las distintas disciplinas presentes en el ámbito universitario y el sentido de trabajar con actores de distintos sectores de la institución y/o sociedad en el proceso de ideación y concreción de propuestas de intervención.
- Configurar una práctica de intervención académica alternativa, historizando experiencias a partir de su relato narrativo, diseñando una propuesta e implementándolas con los destinatarios finales de la misma.

### **Contenidos mínimos**

Concepción de intervención académica. Concepto de intervención Estilos de intervención: entre la tradición normalizadora y nuevos enfoques que orientan cambios situados y locales. Los sujetos en los procesos de intervención. Las prácticas de intervención como decisiones técnicas situadas. Dimensión metodológica y relación con la dimensión sustantiva de la práctica. Dimensión subjetiva: Vínculo con las trayectorias de los sujetos involucrados. Posicionalidad ética y política. Dimensión

institucional: Tiempo y espacio en el que transcurre la práctica. Aspectos simbólicos y materiales que la restringen y/o la posibilitan. Innovación: concepto y desarrollo de las mismas. Diseño de Proyectos de innovación educativa.

## **. Problemáticas de la enseñanza en campos disciplinares específicos**

### **Objetivos**

- Conocer el panorama de los temas relevantes que se debaten actualmente en torno de la enseñanza de los campos de conocimientos particulares, reflexionando acerca de los modelos epistemológicos del profesor y su incidencia en la práctica.
- Revisar críticamente las estrategias de abordaje de contenidos disciplinarios complejos y analizar los modelos teóricos implícitos en dichas estrategias.

### **Contenidos mínimos**

Problemas teórico-epistemológicos centrales y modos de producción y validación. Paradigmas y/o tradiciones de investigación. Problemas epistemológicos y derivaciones curriculares en campos específicos de conocimiento. Las articulaciones contenido método en las prácticas de enseñanza y la configuración de didácticas específicas. Revisión de las construcciones metodológicas de enseñanza y su articulación con diferentes enfoques epistemológicos.

## **. Taller de escritura de textos académicos**

### **Objetivos**

- Reflexionar sobre los problemas que representa la escritura en español en general y de textos académicos en particular.
- Aplicar las herramientas teóricas y recursos prácticos necesarios que les permitan una adecuada expresión en lengua escrita.

### **Contenidos mínimos**

Problemas gramaticales: la flexión verbal, estructuras de la información, usos de las formas no personales de los verbos, estilo directo e indirecto, regímenes preposicionales, los pronombres, relaciones de coordinación y subordinación, formación de palabras, relaciones de significado. - Problemas textuales: tipos de texto, géneros discursivos, uso de signos de puntuación, uso de conectores, relaciones de cohesión, coherencia y progresión temática.

## **• Taller de producción del Trabajo Final de Especialización**

### **Objetivos**

- Reconocer problemas de investigación o situaciones problemáticas para la intervención en los diferentes ámbitos de la educación universitaria.
- Elaborar un diseño de proyecto de investigación o de intervención planteando de modo consistente todas sus partes constitutivas.

### **Contenidos mínimos**

Delimitación del tema y problema. La diferenciación de lineamientos de investigación y lineamientos de intervención y sus lógicas. Elaboración de proyectos de intervención: elementos y características. La problemática metodológica. Plan de trabajo. Elaboración y fundamentación de un proyecto de indagación exploratoria. El proceso de reconstrucción y sistematización de experiencias pedagógicas, la construcción de propuestas de intervención.

## **8. MODALIDAD DE EVALUACIÓN Y CONDICIONES DE ACREDITACIÓN Y REGULARIDAD**

Se entiende a la evaluación como un proceso de construcción de conocimiento colectivo acerca de la experiencia que llevan adelante docentes y alumnos, con el propósito de mejorarla. En este sentido, es objeto de evaluación cada uno de los elementos de la propuesta. Es importante diferenciar los momentos de corte que

suponen las instancias de acreditación, con el estudio acerca de las características que va adquiriendo este proceso.

Con el objeto de ir desarrollando una evaluación del proceso de construcción de conocimiento individual y colectivo se prevén diversas instancias de evaluación en diferentes instancias del desarrollo curricular de la carrera, mediante estrategias metodológicas acordes con las dimensiones a relevar.

En cada espacio curricular la evaluación y acreditación de los alumnos podrá incluir diversas estrategias de producción, requiriéndose un trabajo de síntesis final que se constituirá en instancia de acreditación, a través de distintas modalidades: coloquio, examen oral integral, trabajo monográfico de elaboración o producciones equivalentes.

La regularidad en una actividad curricular se mantiene hasta un año después de finalizada la misma, debiendo darse por cumplimentada la aprobación dentro de ese plazo.

Se califica con una escala de 1 (uno) 10 a (diez) puntos y se considera no aprobado a quien no alcance un mínimo de 7 (siete) puntos.

Para mantener la regularidad en la carrera se requiere realizar al menos dos actividades curriculares en el término de un año lectivo.

Para aprobar cada una de las actividades curriculares se requiere la asistencia al 80% de las clases de cada espacio curricular y la aprobación de los trabajos de acreditación pautados en ellos.

## **9. ADMISIÓN A LA CARRERA**

### **9.1 Requisitos y criterios de Admisión**

Podrán inscribirse a la Especialización en Docencia Universitaria docentes universitarios en ejercicio, con una antigüedad mínima de dos años, designados formalmente por las autoridades correspondientes en alguno de los cargos docentes previstos en el escalafón vigente; que posean título de grado universitario o formación equivalente de acuerdo con la normativa vigente en la UNLP. El aspirante efectivizará

su inscripción en la Unidad Académica en la que ejerce la docencia en el caso de ser docente de la UNLP, y en la Unidad Académica afín a su campo de actuación docente en caso de que no pertenezca a la UNLP

A fin de efectivizar el ingreso a la carrera se requiere:

- a) Presentación del currículum vitae que contenga estudios cursados, antecedentes docentes, y toda aquella información, que el interesado considere relevante.
- b) Síntesis del currículum vitae que no supere las 30 líneas.
- c) Fotocopia autenticada del título de grado
- d) Fundamentación de las motivaciones que llevan al aspirante a realizar el estudio de posgrado (que no supere las 30 líneas).
- e) Ficha de preinscripción con los datos del aspirante.
- f) Dos fotos tipo carné.
- g) Entrevista con los responsables académicos de la carrera en los casos en que se requiriera ampliación de información relativa al aspirante

## **9.2 Procedimiento de selección de los aspirantes**

La información presentada, correspondiente a cada uno de los aspirantes será evaluada por la Comisión de Grado Académico de la carrera (C.G.A), y remitida al Consejo Directivo (C.D.) respectivo para su aprobación. Dicha Comisión recomienda la aceptación o no del aspirante, teniendo en cuenta dos elementos:

- a) Presentación completa de la documentación que avale los requerimientos indicados para la admisión.
- b) Entrevista personal y evaluación general, por parte de la Comisión de Grado Académico de la Especialización, de las condiciones del aspirante en casos eventuales que así lo requirieran.

## **10. REQUISITOS DE GRADUACIÓN Y TRABAJO FINAL**

### **10.1 Requisitos de graduación**

- a) Haber aprobado la totalidad de los espacios curriculares previstos que configuran una carga horaria total de cuatrocientas cuarenta y ocho (448) horas reloj.
- b) Elaborar y aprobar el Trabajo Final integrador en el marco reglamentario vigente.

### **10.2 Dirección del Trabajo Final**

- a) El Director del trabajo final deberá ser Profesor o Investigador de reconocida trayectoria de la Universidad Nacional de La Plata, con titulación de posgrado igual o superior a la de Especialización y/o trayectoria equivalente reconocida por la C.G.A. y tener una vinculación académica o institucional y/o antecedentes en relación con el tema del Trabajo Final. Si las circunstancias lo justificaran y mediante la aprobación expresa del C.D. de la Unidad Académica donde se presentó el aspirante, el Director del Trabajo Final podrá ser Profesor o Investigador de otra Universidad de reconocida trayectoria en el tema propuesto.
- b) El aspirante podrá contar con un Co-Director, en los casos en que el lugar de trabajo elegido para el desarrollo del Trabajo Final no pertenezca a la Unidad Académica donde se presentó, o cuando la naturaleza del tema propuesto lo justifique o cuando el Director no perteneciera a la UNLP, en cuyo caso el Co-Director deberá ser Profesor o Investigador de reconocida trayectoria de la UNLP.
- c) El aspirante podrá incluir con la figura de un Asesor de TFI cuando se requiera una orientación temática específica, lo que deberá ser debidamente justificado.
- d) El Director o Co-Director del Trabajo Final podrán tener a su cargo un máximo de cinco de estas producciones, incluyendo los de otras carreras de postgrado.

### **10.3 Aprobación de la Propuesta de Director, Co-Director y Plan de Trabajo Final**

La propuesta de designación del Director y/o Co-Director de Trabajo Final, así como la planificación, el tema y el Plan de Trabajo Final, serán elevados a la C.G.A. de la carrera quien propondrá a su vez al C.D. de la UA respectiva, la aceptación, rechazo o sugerencias de modificaciones. Si se sugieren modificaciones en el Plan de Trabajo Final, el aspirante deberá realizarlas y elevar una nueva propuesta, dentro de los plazos que establezca la CGA.

#### **10.4 Características del Trabajo Final**

El Trabajo Final para obtener el título de Especialista deberá ser de relevancia, creativo e individual, con la metodología propia del tema elegido, y deberá reflejar el abordaje o profundización particular de alguna de las dimensiones desarrolladas en las áreas de formación de la carrera.

#### **10.5 Plazos para la presentación del Trabajo Final**

El Trabajo Final de Especialización podrá ser presentado a la C.G.A. en un plazo de entre 4 meses y un año inmediatamente posteriores a la fecha en que fuera aprobado el Plan de Trabajo Final por el C.D. de la Unidad Académica respectiva.

#### **10.6 Aprobación del Trabajo Final**

- a) La evaluación y aprobación del Trabajo Final estará a cargo de un jurado integrado por, al menos tres (3) Profesores que podrán ser de la UNLP, de otras Universidades Nacionales o extranjeras o profesionales de reconocido prestigio en el tema de la especialidad.
- b) La C.G.A. propondrá el jurado encargado de evaluar el Trabajo Final de Especialización, el que será designado por el C.D. de la UA respectiva.
- c) El Director del Trabajo Final podrá asistir a las reuniones del Jurado y tendrá voz pero no voto.
- d) La aprobación del Trabajo Final será por simple mayoría de votos de los miembros del Jurado. En el caso de sugerir el Jurado modificaciones, el aspirante deberá considerarlas y efectuar una nueva presentación, dentro de los plazos que éste establezca.
- e) Los Trabajos Finales aprobados por el jurado se calificarán utilizando la escala vigente en la UNLP. El dictamen será comunicado al C.D. y a la Prosecretaría de Posgrado de la UNLP.

### **11. EXPEDICIÓN DE TÍTULOS**

El título de Especialista en Docencia Universitaria será expedido por la Unidad Académica en la que el aspirante efectuara su inscripción, siguiendo la normativa vigente para este procedimiento en la UNLP.

## **12. DIRECCIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL Y ACADÉMICA DE LA CARRERA**

Conforman el cuerpo académico de la carrera, de acuerdo con las siguientes características y funciones:

- Director
- Secretaría Académica
- Secretaría Técnico-Administrativa
- Comisión de Grado Académico
- Comité Científico Asesor
- Cuerpo Docente

### **a) Dirección**

El/la Director/a será designado por el Honorable Consejo Superior a propuesta del Presidente de la Universidad. Deberá poseer como mínimo, una formación de postgrado equivalente a la ofrecida por la carrera o poseer una formación equivalente demostrada por su trayectoria como Profesional, Docente o Investigador, con lugar de trabajo en la Universidad Nacional de La Plata.

Serán funciones del/la Director/a: vincular la Especialización con los máximos órganos de gobierno de la Universidad y de las UUAA; conducir, gestionar y supervisar el funcionamiento de la carrera, en sus aspectos institucionales, académicos y de investigación; es el representante institucional de la Especialización.

### **b) Secretaría Académica**

La Secretaria Académica de la carrera será designado/a por el Honorable Consejo Superior a propuesta del Presidente de la Universidad, conjuntamente con el Director. Serán funciones de la Secretaría Académica: colaborar con la Dirección de la Especialización en lo referente a la conducción, gestión y supervisión del

funcionamiento de los estudios, en sus aspectos institucionales, académicos y de investigación, representar a la Especialización por delegación de la Dirección.

**c) Secretaría Técnico-Administrativa**

Serán funciones: colaborar con la Dirección y Gestión Institucional y Académica con el fin de garantizar los procedimientos y soportes técnicos administrativos vinculados al desarrollo de las actividades curriculares, de investigación y representación institucional; colaborar con la Dirección y Gestión Institucional y Académica con el fin de asegurar la marcha normal de los procedimientos y la situación económico-financiera de la Especialización.

**d) Comisión de Grado Académico**

Será designada por el Honorable Consejo Superior y estará constituida por un representante que cada UUA designe a través del Consejo Directivo respectivo. Deberán poseer como mínimo, una formación de posgrado equivalente a la ofrecida por la carrera. En casos excepcionales, la ausencia de estudios de posgrado podrá reemplazarse con una formación equivalente demostrada por sus antecedentes académicos.

Serán sus funciones: Asesorar al Consejo Directivo de cada Facultad, según normativa fijada en el Estatuto de la UNLP y la Ordenanza 261; asesorar a la Dirección en temas generales de la Especialización; asesorar en la evaluación de los antecedentes de los aspirantes a la Especialización; evaluar periódicamente la marcha de la Especialización; evaluar condiciones de los estudiantes para aspirar a becas; evaluar la propuesta de Director de Plan de Trabajo; proponer los miembros del Tribunal Evaluador al Consejo Directivo de cada Facultad; proponer candidatos al dictado de los cursos, talleres y seminarios; proponer revisiones y transformaciones al Plan de Estudios; revisar los programas de estudios y hacer sugerencias en relación con sus contenidos y metodologías.

**e) Comité Científico Asesor**

Estará conformado por expertos de reconocida trayectoria en el área de formación de la carrera, cuyo asesoramiento podrá ser requerido por el Director y la Comisión de Grado Académico, en cuestiones vinculadas al desarrollo académico de la misma. Sus

integrantes serán designados a propuesta del Director y con el acuerdo de la Comisión de Grado Académico.

### **13. CUERPO DOCENTE**

Los integrantes del cuerpo docente de la carrera deberán poseer, como mínimo, una formación de posgrado equivalente a la ofrecida por la misma. En casos excepcionales, la ausencia de estudios de posgrado podrá reemplazarse con una formación equivalente demostrada por su trayectoria como profesionales, docentes o investigadores.